



Colombia levanta aranceles a Ecuador y critica la injerencia de Noboa en las elecciones

Posted on Mayo 31, 2026

Colombia retirará los aranceles a Ecuador en medida recíproca a lo anunciado por ese país, pero criticó al presidente Daniel Noboa por su intromisión en la campaña presidencial del país y aclaró que la Comunidad Andina ya había ordenado actuar sobre este hecho.

“El Gobierno de Colombia reitera que, en coherencia con la anunciada normalización de las condiciones comerciales y con el propósito de restablecer plenamente la simetría en las relaciones económicas bilaterales, procederá igualmente a derogar las medidas adoptadas para mitigar las distorsiones generadas por las restricciones implementadas por el Ecuador, reafirmando así su compromiso con el libre comercio intracomunitario, la integración andina y el fortalecimiento de la relación entre los dos Estados”, anunció el Gobierno de Colombia en un comunicado de la Cancillería.

Además, desde la Cancillería criticaron que el anuncio del presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, sobre el retiro de los aranceles lo hiciera en un video junto al candidato ultraderechista Abelardo de la Espriella, quien se medirá el 31 de mayo junto al izquierdista Iván Cepeda y la candidata de la derecha tecnocrática, Paloma Valencia.

“Atribuir una decisión de esta naturaleza, que responde a compromisos internacionales previamente asumidos, a dinámicas o coyunturas de carácter electoral, desdibuja su fundamento jurídico e institucional y puede generar interpretaciones que afectan la confianza de los sectores productivos y el adecuado desarrollo de las relaciones entre los dos Estados”, señaló.

Colombia aclaró que esta decisión responde a la solicitud de la Comunidad Andina de que ambos países retiren los aranceles comerciales.

“Las medidas arancelarias que ese Estado impuso al comercio bilateral con nuestra nación, el Gobierno de Colombia considera necesario precisar que esa decisión debe entenderse como el resultado de las órdenes perentorias de eliminación de esos aranceles y otras medidas de restricción al comercio, impuestas al Ecuador en las correspondientes resoluciones expedidas por la Secretaría General de la CAN”, resaltó.

El Gobierno recordó que este tipo de declaraciones podría conducir a interpretaciones de que esta decisión de Quito corresponde a una dinámica de carácter político y electoral.

Noboa afirmó, en la víspera de su encuentro con el abogado De la Espriella, que fue su conversación con él la que lo llevó a eliminar esta carga tributaria. Además, refirió que alcanzó un acuerdo con el político colombiano para fortalecer la cooperación en comercio, energía y seguridad, en beneficio de ambos países, y argumentó el porqué de los aranceles impuestos a Colombia.

“Las medidas adoptadas en los últimos meses tuvieron un objetivo claro: proteger nuestras fronteras, combatir el crimen transnacional y defender a los ecuatorianos”, justificó.

En su comunicación, a pocas horas de las elecciones presidenciales colombianas, previstas para el próximo 31 de mayo, el mandatario añadió que también acordó con el candidato la entrega de delincuentes ecuatorianos que se encuentran en ese país.

Este año Ecuador impuso dicho arancel a las importaciones colombianas, que se elevaron del 30% al 100% y, posteriormente, anunció que desde el 1 de junio el valor bajaría al 75%.

El mandatario había argumentado previamente que el Estado ecuatoriano eroga unos 400 millones de dólares anuales para atender la situación en la frontera y combatir la inseguridad. La medida trajo consigo una respuesta similar del Gobierno de Gustavo Petro, que también anunció la suspensión de la venta de energía eléctrica a Ecuador.